



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio de la presente informo que la Dirección de Obras Publica que no se ha tenido ni se ha llevado a cabo **información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente en los meses de enero a marzo año 2024.**

Esto correspondiente al **Art. 8 Fracción V inciso P.** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS”**



**Dirección de
Obras
Públicas**
TENAMAXTLÁN
GOBIERNO 2024 - 2027

Ing. Hipólito Muñoz Negrete
Director de Obras Publicas